

8 DE MARZO

“DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES”

La historia del 8 de marzo está ligada a los acontecimientos marcados por las reivindicaciones de las mujeres trabajadoras y la lucha por el sufragio de las mujeres durante las primeras décadas del siglo XX. Los procesos de resistencia y acción política de las mujeres obreras, animaron los debates entre las diferentes expresiones del feminismo y aunque han sido varios los acontecimientos y momentos que dieron lugar a que el 8 de marzo se instaure como Día Internacional de la Mujer, se reconoce que dicha propuesta fue presentada por la comunista alemana Clara Zetkin y aprobada en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague-Dinamarca en 1910.

Este 8 de marzo de 2018, millones de mujeres de 178 países del mundo, incluyendo a Colombia, adoptando nuevamente el color violeta como símbolo de resistencia de las mujeres, nos uniremos para reconocer las luchas históricas que las mujeres hemos adelantado en el mundo, y protestaremos contra todas las formas de explotación, opresión y violencia contra las mujeres que han sido normalizadas por una sociedad que no nos reconoce como sujetas plenas de derechos.

Algunas mujeres pararemos nuestras actividades domésticas, laborales, sociales y comunitarias, otras, nos movilizaremos en las calles, todas unidas en torno a un mismo fin; el de reafirmar el mandato a los Estados, Gobiernos y al mundo en general, sobre los derechos de las mujeres a la justicia y la igualdad. En el caso colombiano, continuamos exigiendo al Estado todas las acciones necesarias para prevenir, proteger, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres.

De acuerdo con datos de ONU Mujeres y OIT (2017), la brecha salarial entre hombres y mujeres en el mundo es del 23%, esto es una alerta significativa aún más, cuando se reconoce que las mujeres en Colombia cuentan con mayor formación que los hombres, y aun así, tienen una tasa de desempleo mayor que la de ellos. Existen otros datos que no son reconocidos como las 33 horas que las mujeres dedicamos a la semana a las tareas del hogar, frente a las 7 horas que los hombres destinan, y no podemos dejar de mencionar las cifras alarmantes como las del 2016, donde una niña fue abusada en Colombia cada 33 minutos, se cometieron 128 feminicidios y 43.717 mujeres fueron agredidas por su pareja, según el informe Forensis de Medicina Legal.

Teniendo en cuenta el contexto alarmante tanto local como mundial, las mujeres participaremos este 8 de marzo en la Huelga Internacional de Mujeres, exigiendo nuestro derecho a la vida digna y a una ciudadanía plena, para que:

1. Las labores domésticas se reconozcan como un trabajo,

2. La paridad sea garantía de nuestro derecho a la participación en todos los espacios de toma de decisiones,
3. Sean erradicadas todas las formas de violencia machista y patriarcal que nos impactan,
4. Sea una realidad la equidad salarial entre hombres y mujeres.
5. Exigir la corresponsabilidad parental en las labores de cuidado y de la vida.
6. Se respete nuestra autonomía sobre nuestras vidas en las relaciones de pareja.
7. Tener la libertad y las garantías de exigir y defender nuestros derechos y los de nuestra comunidad sin miedo.
8. Se respete nuestro derecho a ser mujer en medio de nuestras múltiples diversidades y expresiones.
9. Se respete nuestra autonomía sexual y reproductiva, así como a nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Hoy, ante la persistencia de las desigualdades y opresiones y la crudeza de las violencias machistas, convocamos a todas las mujeres de Colombia a que se sumen a la ***Huelga Internacional de Mujeres*** el próximo jueves ***8 de marzo***, juntas seguiremos luchando por un mundo diferente con derechos iguales para todas y todos.

Súmate a través del hashtag **#NosotrasParamos** y con una prenda violeta y cuéntale al mundo **Tú, ¿por qué paras?**

¡el mundo no gira igual si #NosotrasParamos!